

HUMI S.A.

DISOLUCIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: HUMI S.A. s/Disolución y liquidación (Expte. Nº 1727, año 2020), se hace saber que; Los integrantes de la sociedad Humi S.A.; Hugo Edmundo Stratta, D.N.I. 6.250.724, con domicilio en Bv. Gálvez 1811, Piso 11; María del Huerto Basilio, D.N.I. Nº 4.823.902, domiciliada en Amenabar 3332 5º B; Hugo Andrés Stratta, D.N.I. Nº 25.480.556, con domicilio en Amenábar 3455 y Ana Elizabeth Stratta, D.N.I. 22.861.490, con domicilio en Almirante Brown 6975, todos de esta ciudad de Santa Fe, han resuelto por unanimidad lo siguiente: Proceder a la disolución y liquidación de Humi S.A. y designar como liquidador a Hugo Edmundo Stratta, domiciliado en Boulevard Gálvez 1811, Piso 11 de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 31 de Agosto de 2020. Santa Fe, Diciembre 9 de 2020. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 50 437179 Feb. 24

ENERGIA RENOVABLE AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ENERGIA RENOVABLE AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD"- EXPTE 1593/2020- de trámite ante el Registro, por instrumento de fecha 3 de Noviembre de 2020, se hace saber que:

SERGIO FRANCISCO LEONETTI, argentino, DNI Nº 14.718.672, CUIT/CUIL nº 20-14718672-0, nacido el 11/09/1963, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Aida MINARDI, , domiciliado realmente en calle Cardenal Fasolino 650 de la ciudad de Santa Fe por una parte; y por la otra, CARLOS DANIEL BENITEZ ALARCON, argentino, DNI Nº 11.787.674, CUIT/CUIL Nº 20-11787674-9, nacido el 18/10/1975, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Isabel Haydee TARANTINI, domiciliado en JUAN JOSE SILVA 445 de la ciudad de Formosa, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo Contrato en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 10 de Noviembre de 2020.

Denominación de la sociedad: ENERGIA RENOVABLE AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio Social: Cardenal Fasolino 650 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión y/o en forma de consorcios, y/o a través de representaciones, sucursales, en el país o en el extranjero, con capitales propios y/o de terceros, las siguientes actividades: El desarrollo, compraventa y explotación, promoción y gestión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de energías renovables o alternativas e instalaciones eléctricas. Prestación de todo tipo de servicios de consultoría y asesoramiento para instalaciones eléctricas de energías renovables o alternativas, propias o de terceros. Producción, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica. Gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades tanto residente como no residentes en el territorio nacional.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, celebrar actos jurídicos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo solicitar las inscripciones de ley ante las oficinas u organismos público y/o privados competentes.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), representado por 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales de valor Pesos cien (\$100,00) cada una. Los socios suscriben la totalidad de las cuotas sociales, haciéndolo de la siguiente manera: El señor FABIAN SERGIO FRANCISCO LEONETTI, suscribe 3.000 (tres mil) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, lo que hace un total de \$ 300.000,00 (Pesos trescientos mil); y el señor CARLOS DANIEL BENITEZ ALARCON, suscribe 1.000 (un mil) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, lo que hace un total de \$ 100.000,00 (Pesos cien mil), integrando en este acto, el Veinticinco por ciento (25%) en efectivo y comprometiéndose a integrar el resto dentro de los veinticuatro meses de constituida la sociedad.

Administración: FABIAN SERGIO FRANCISCO LEONETTI, CUIT/CUIL nº 20-14718672-0.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 142 438188 Feb. 24

PIETROBON NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L.

CAPITALIZACION DE

APORTES IRREVOCABLES

En la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Febrero de 2.021, Pietrobon Enzo Adolfo, argentino, DNI 16.677.673, CUIT 20-16677673-3, casado en primeras nupcias con Scaglione Silvia Alejandra, nacido el 17 de Diciembre de 1.963, de profesión

comerciante, con domicilio en Bv. Ovidio Lagos 3.026 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; la Sra. Scaglione Silvia Alejandra, argentina, DNI 18.459.298, CUIT 27-18459298-9, casada en primeras nupcias con Pietrobon Enzo Adolfo, nacida el 23 de Agosto de 1.967, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Ovidio Lagos 3.026 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, por sí misma y en representación de Pietrobon Enzo Francisco, argentino, DNI 35.085.940, CUIT 20-35085940-4 de profesión comerciante, nacido el 05 de Julio de 1.990, soltero, con domicilio en Bv. Ovidio Lagos 3.026 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, acusando Poder de fecha 06 de Octubre de 2.014 según Escritura N° 84; y Pietrobon María Del Pilar, argentina, DNI 31.937.578, CUIT 27-31937578-9, de profesión comerciante, nacida el 19 de Noviembre de 1.985, casada en primeras nupcias con Buso Damián José, con domicilio en calle Pescio 2.796 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; todos mayores de edad y hábiles para contratar, y todos manifiestan que no son personas políticamente expuestas, siendo socios de PIETROBON NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 25/04/2016 al Tomo 167, Folio 9.154, N° 584, acuerdan en forma unánime efectuar la capitalización de aportes irrevocables con origen en la transferencia de saldo de cuentas particulares de los socios. En consecuencia, se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando adecuado el capital social de PIETROBON NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L. de la siguiente manera: El capital social es de \$ 1.258.000 (pesos un millón doscientos cincuenta y ocho mil), dividido en 1.258 (un mil doscientos cincuenta y ocho) cuotas de capital de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, cuya titularidad pertenece: a) Al socio Pietrobon Enzo Adolfo la cantidad de 440 (cuatrocientos cuarenta) cuotas, que representan el total de \$ 440.000 (pesos cuatrocientos cuarenta mil); b) A la socia Scaglione Silvia Alejandra la cantidad de 440 (cuatrocientos cuarenta) cuotas, que representan el total de \$ 440.000 (pesos cuatrocientos cuarenta mil); c) A la socia Pietrobon María Del Pilar la cantidad de 189 (ciento ochenta y nueve) cuotas, que representan el total de \$ 189.000 (pesos ciento ochenta y nueve mil); d) Al socio Pietrobon Enzo Francisco la cantidad de 189 (ciento ochenta y nueve) cuotas, que representan el total de \$ 189.000 (pesos ciento ochenta y nueve mil).

\$ 190,08 437373 Feb. 24